



Sesion ordinaria del 1.º de Enero de 1893

Señora Concejales de la villa de Abanilla a primeros de Enero de
 Mont. Mans mil ochocientos noventa y tres; reunidos los señores
 Alvarado Marcos del Ayuntamiento que al margen se expresan en el
 Quir. Pevria sala de sesiones de estas Casas Concejales, bajo la pre
 Miralles Lucas sidencia del Señor Alcalde Don Monserate Lillo Po
 Gaura Teura los, quedo' abierta la sesion y leida el acta de la
 Pevria Gaura ultima fue aprobada

Pocomoradig.º Seguidamente el Señor Alcalde expuso que debe dar
 se cumplimiento a lo prevenido en el art.º 29 de la ley de
 8 de Febrero de 1877, sobre formacion de la lista de los indivi
 duos que tienen derecho electoral en las elecciones de Congreso
 nario, para la de Senadores. En su virtud y formada di
 cha lista con sujecion estricta a lo mandado, el Ayun
 tamiento acuerda por unanimidad sea expuesto al pu
 blico hasta el dia veinte del acta para oír las recla
 maciones que sobre la misma se hagan, de conformi
 dad con el art.º 26 de la citada ley

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio
 por terminada esta sesion que firman los señores loca
 cejales, que saben hacerlo, como el Secretario inter
 no de que certifico

Monserate Lillo

Diego Martiñen

Juan Ruiz

Yines Murga

Jose Alcala

Jose Rubian

Miguel Gaura

